



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MIGUEL ÁNGEL BUILES

Resolución N° 002055 del 3 de Diciembre de 2002

Nit. 802.012.996-1 - DANE 108001003998

Cra 2F No.50D – 27

Correo electrónico: ied.miguelangelbuiles@sedbarranquilla.edu.co

www.iedmab.edu.co



ACTA DE INICIO N° 003_2026

Fecha: 23 de junio de 2026

Capítulo I: Descripción General			
1. Contrato	PRESTACION DE SERVICIO		
2. Contratante	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL MIGUEL ANGEL BUILES		
3. Ordenador de gasto	BREIDA GOMEZ MERCADO 32854231		
4. Contratista	ALLEISON QUIROZ		
5. Identificación	CC1002184435		
6. Objeto	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado tipo Mini Split y Cassette instalados en las diferentes dependencias de la Institución Educativa Distrital Miguel Ángel Builes, mediante la ejecución de cuatro (4) mantenimientos durante la vigencia contractual, incluyendo actividades de limpieza, revisión técnica, ajustes eléctricos, verificación de funcionamiento, elaboración de informes técnicos y suministro de repuestos y materiales requeridos para garantizar la correcta operación de los equipos.		
7. Valor	CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$14.500.000) 14500000		
8. Fecha de inicio	23 de junio de 2026		
9. Fecha de terminación	7 de diciembre de 2026		
10. Forma de pago	Se realizara un pago inicial hasta del 50% del contranto, correspondiente a 7.250.000 y el saldo según cuenta de cobro presentada		
11. Supervisor	ALEJANDRO ORTEGA	C.C	8761066

Capítulo II: Descripción Técnica	
12. Condiciones de PRESTACION DE SERVICIO: Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado tipo Mini Split y Cassette instalados en las diferentes dependencias de la Institución Educativa Distrital Miguel Ángel Builes, mediante la ejecución de cuatro (4) mantenimientos durante la vigencia contractual, incluyendo actividades de limpieza, revisión técnica, ajustes eléctricos, verificación de funcionamiento, elaboración de informes técnicos y suministro de repuestos y materiales requeridos para garantizar la correcta operación de los equipos.	
13. Características del bien, obra, servicio o suministro a contratar (especificaciones técnicas) El contratista deberá realizar cuatro (4) jornadas de mantenimiento preventivo y correctivo durante la vigencia contractual sobre los equipos de aire acondicionado relacionados por la institución. Las actividades mínimas a desarrollar comprenden: Limpieza interna y externa de evaporadores y condensadores. Limpieza de filtros de aire. Limpieza y lavado de serpentines. Verificación de presiones de trabajo del sistema. Revisión del sistema eléctrico y ajuste de conexiones. Verificación de voltajes y consumos eléctricos. Revisión de drenajes y eliminación de obstrucciones.	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MIGUEL ÁNGEL BUILES

Resolución N° 002055 del 3 de Diciembre de 2002

Nit. 802.012.996-1 - DANE 108001003998

Cra 2F No.50D – 27

Correo electrónico: ied.miguelangelbuiles@sedbarranquilla.edu.co

www.iedmab.edu.co



Verificación de temperatura de salida y rendimiento del equipo.
Ajuste y calibración de componentes.
Diagnóstico y corrección de fallas menores detectadas durante el mantenimiento.
Elaboración y entrega de informe técnico de cada intervención realizada.
Suministro e instalación de repuestos y materiales requeridos para las reparaciones autorizadas por la institución.
El contrato contempla:
Cuatro (4) mantenimientos preventivos y correctivos durante la vigencia contractual.
Mano de obra especializada.
Desplazamiento del personal técnico.
Bolsa de repuestos y materiales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000).
Valor total estimado del contrato: CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$14.500.000).

14. Lugar de ejecución del contrato

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL MIGUEL ANGEL BUILES - CRA 2F N° 50D - 27

15. Plazo de liquidación del contrato

TERMINADO EL CONTRATO

Capítulo III: verificación de los requisitos

Fase	Requisito	Cumple	Observaciones
16. Propuesta	Propuesta escrita	Si	
17. Perfeccionamiento	Firmas de las partes	Si	
18. Requisito Presupuestal	Certificado de disponibilidad	Si	003 16 de junio de 2026
	Registro presupuestal de compromiso	Si	3 22 de junio de 2026
19. Garantías	Cumplimiento	No	No exigida
	Calidad	No	No exigida
	De responsabilidad civil	NO	No exigida
20. Afiliación al SGSSS	Salud	NO	No exigida
	Pensiones	NO	No exigida
	ARL	NO	No exigida
21. Hoja de vida	Reposa en la rectoría	SÍ	

Capítulo IV: soportes y evidencias

22. Informes	Deben contener: Resumen de actividades: recibidos a satisfacción del contrato
23. Cuenta de Cobro	Deberá presentar en físico y radicarlos en rectoría

Breida Gómez M.
BREIDA GOMEZ MERCADO
C.C. 32854231
RECTOR (A)

Alleison Quiroz
ALLEISON QUIROZ
CC1002184435
CONTRATISTA